

Posicionamiento de AEIR sobre la creación de la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias

Tras una consulta interna, desde la Asociación EIR aplaudimos el inicio del proceso formal por el cual se pretende crear y formalizar el título de especialista en Ciencias de la Salud en Medicina de Urgencias y Emergencias. Del mismo modo, y apostando por los modelos ya existentes de atención multiprofesional, instamos tanto a la autoridad competente dentro del Ministerio de Sanidad, como a las representantes formales de las enfermeras, que estudien trabajar en una propuesta de creación del título de especialista en Enfermería de Urgencias y Emergencias.

Lejos de pretender imitar el modelo MIR, creemos que un área como las Urgencias y Emergencias precisan del desarrollo de una especialidad que regule y asegure la formación de las enfermeras destinadas a trabajar en dichas áreas, así como separar de una vez las áreas de Urgencias y Emergencias de las de Cuidados Críticos e Intensivos, que en muchos Servicios de Salud se nutren de la misma bolsa de trabajo.

Por último, insistimos en la necesidad de implementar y formalizar las siete especialidades ya existentes; de nada serviría una especialidad de Enfermería de Urgencias y Emergencias si los Servicios de Salud no están a la altura a la hora de gestionar a las enfermeras especialistas.

El proyecto se encuentra en estado de consulta pública, y se pueden enviar propuestas y sugerencias a través del siguiente correo electrónico:

proyectosnormativos-dgorden@sanidad.gob.es

Más información sobre el proceso de consulta pública [aquí](#).

Asociación EIR